

MODELOS DE FUNDACIONES DE CIUDADES DE FRONTERA EN IBEROAMÉRICA EN EL SIGLO XVIII¹

José Miguel Delgado Barrado

Universidad de Jaén
España
jbarrado@ujaen.es

CIUDADES Y FRONTERAS. PRIMEROS PLANTEAMIENTOS

Iberoamérica: espacios geográficos y contenidos históricos

La fundación de ciudades durante el Siglo de las Luces en Europa no se entiende en su justa medida sin tener presente los espacios americanos de los imperios coloniales europeos del siglo XVIII. El caso de Francia y España así parecen demostrarlo con unas políticas fundacionales más bien discretas, y más utópicas, en los territorios metropolitanos e históricos, y por el contrario, una eclosión de soluciones y propuestas, tanto cuantitativamente como cualitativamente, en las posesiones americanas. Estas reflexiones no se paran aquí. Siguiendo con ellos habría que señalar que los modelos urbanos en Iberoamérica no se entienden sin la mirada hacia Europa. Desde Europa llegan las propuestas teóricas y prácticas de las ciudades y villas que se quieren fundar. Para el siglo XVIII es más que evidente el papel jugado por los ingenieros del Rey, la formación del cuerpo de ingenieros, las academias de ingeniería militar, y las reflexiones teóricas y los conocimientos prácticos que pusieron en pie en América. Si los estudiosos del tema, arquitectos, historiadores, geógrafos... han dividido sus análisis unos para América y otros para Europa, han sido pocos quiénes han integrando ambos espacios. Por ello la necesidad de desarrollar un estudio geográficamente amplio, comparado e interdisciplinar. Y, por último, si pudiéramos en comparación los estados y repúblicas europeas sin imperios ni territorios coloniales, junto a los que sí los tienen, como el caso de Francia, Inglaterra y España, como ejemplos paradigmáticos, y comparamos las políticas fundacionales de todos ellos en sus propios territorios, nuestro estudio podría ganar en resultados interpretativos, que ahora se nos escapan.

Pues bien, la fundación de ciudades durante el siglo XVIII es una realidad histórica menos tratada historiográficamente que las fundaciones de los siglos XVI y XVII, a pesar de las recientes aportaciones de equipos de trabajos y resultados individuales. Bien sabemos que en el siglo XVIII, sin embargo, asistimos a una fase fundacional en espacios iberoamericanos de gran envergadura (según Francisco Solano el siglo XVIII sería la segunda grande fase fundacional de ciudades en América). Lógicamente nosotros sólo prestaremos atención a unos cuantos ejemplos de ciudades fundadas, reconstruidas o remodeladas dentro del siempre complejo y amplio espacio de la frontera. Fronteras dinámicas y móviles que enriquecen aún más si caben nuestras

¹ Este trabajo está incluido dentro del proyecto titulado “Historias ciudadanas” del Reino de Jaén. Manifestaciones y discursos de poder de las elites urbanas jiennenses (siglos XV-XVIII). HAR2008-04597/HIST. Ministerio de Ciencia e Innovación. España.

posibilidades de estudio. Todo ello para intentar comprobar por qué, cómo, por quién, para qué, etc., estas ciudades fueron planificadas y construidas siguiendo unas trazas desconocidas o no, pero con unas funcionalidades muy determinadas, dependiendo del tipo o condición del espacio fronterizo, la coyuntura, y quién o quiénes ejercían el dominio del territorio. Por cuestión de espacio tendremos que reducir el ámbito geográfico de estudio, basado fundamentalmente en el caso de Chile, por representar una frontera interna dentro de un supuesto espacio soberano ejercido por España, y de los actuales estados de La Luisiana, Alabama y La Florida, por entonces bajo soberanía de la Monarquía Hispánica, bajo la Nueva España. Faltarían otros por analizar, bien lo sabemos, pero que se escapan al espacio y tiempo del presente trabajo, como la Colonia del Nuevo Santander, en el noreste del virreinato novohispano, los territorios de los actuales estados de Texas (con las posibilidades que representa el estudio del Paso del Norte, hoy El Paso-Ciudad Juárez), Nuevo México, Arizona y California. Una línea, en forma de media luna, que completaría la larga y extensa frontera Norte desde La Florida a California.

Fuentes y metodologías: una propuesta de modelo

Para realizar todo ello nos basaremos fundamentalmente en aportaciones historiográficas y las pistas facilitadas por estos estudios en orden a las principales preguntas que todo historiador se hace ante el análisis de un fenómeno tan complejo, para poder así realizar una serie de reflexiones generales y plantear futuras hipótesis de estudio que conecten la historia del siglo XVIII con la del XIX, XIX y la realidad que actual vivimos. La justificación de los espacios de estudio es necesaria no tanto por la riqueza de sus realidades como por aquellos otros espacios que no tocamos en este trabajo. El caso chileno, que parece ser uno de los mejor estudiados, nos permitirá ofrecer una comparativa entre las fundaciones de ciudades de principios y finales del siglo XVIII, importantes para el control del territorio frente a los indios araucanos, y observar si estas transformaciones urbanas (en trazas, por ejemplo) tuvieron unos motivos precisos, si fueron orquestadas desde los intereses particulares de criollos, eclesiásticos, etc., por la Corona o por todos ellos.

En el caso de los actuales estados de La Luisiana y La Florida, actualmente bajo la soberanía de los Estados Unidos, que por entonces formaban parte de Nueva España, pretendemos fijarnos en las similitudes y diferencias entre la fundación de fuertes, presidios, villas, villas-fuertes, etc., y analizar sus funciones y principales características. La variedad de dueños de los territorios, los cambios de soberanía, las continuas escaramuzas militares y guerras, con asedios, etc., producen una serie de ciudades remodeladas o fundadas a raíz de la anexión de nuevos territorios por tratados internacionales o conquistas armadas, como fueron los casos de Nueva Orleans y, por estos motivos, la formación de un cinturón defensivo a base de fundaciones de asentamientos poblacionales en su entorno (desde Galvezton hasta Barataria...); el ejemplo de La Florida, tanto oriental como occidental, con la famosa conquista de Pensacola (Florida occidental), el establecimiento de San Agustín (Florida oriental), y su cordón “urbano” defensivo, etc. Todos ellos son ejemplos que nos demuestren la variedad de fronteras y de fundaciones de ciudades en Iberoamérica. Y, por último, el caso del

Nuevo Santander con su política de poblamientos sin presencia misional, como un eslabón para garantizar la siempre problemática frontera del noroeste y facilitar una línea continua desde La Florida a Nueva España.

Pues bien, nos queda la compleja identificación de nuestro principal objetivo de estudio: las ciudades. ¿Qué entendemos por ciudades en el siglo XVIII? La mayoría de las ciudades que actualmente se conservan originarias de la fase de fundación del siglo XVIII, y que nosotros estudiamos, nacieron originariamente como villas en torno a fuertes, presidios, misiones, pero en todo caso no sucede para otros territorios. Existen otras fundaciones consideradas como ciudades porque hoy lo son pero que entonces, en el Antiguo Régimen, no lo fueron, se trata de un fenómeno a todas luces anacrónico, principalmente porque no se ha descendido de verdad al estudio de la realidad de esas fundaciones. Luego están las villas y ciudades que desaparecieron o se desplazaron del emplazamiento original.

Las tipologías de las ciudades son variadas, o mejor dicho de asentamiento urbanos. No podemos quedarnos sólo con la imagen de las fundaciones de nuevos núcleos de población en América desde la base del presidio, el real de minas, la misión y la ciudad, si no incluimos pueblos de indios, redes de conventos rurales, fundación de capillas como precedentes de poblaciones, estancias, haciendas, fuertes, fortalezas, etc. Por ello nuestro estudio también tendría que comprobar las diferencias, si las hubo, entre las fundaciones de ciudades de frontera de las del resto de espacios en Iberoamérica. Desde luego existen dudas sobre que lo que verdaderamente se funda sean aldeas, lugares, villas o ciudades. Cierta historiografía, por ejemplo Marcello Carmagnani, considera las fundaciones chilenas de la mitad del siglo XVIII como aldeas o pseudo-villas, fijándose en datos cuantitativos de población y oficios, considerando que realmente no tienen una estructura típicamente urbana. En la *Historia moderna de Quito* del padre Juan Velasco de finales del XVIII señalaba sobre la variedad de acepciones del término ciudad en la época:

“... villas corresponden a lo que son ciudades en todas las demás naciones. La única diferencia que hay en los dominios de España entre ciudad y villa es que ésta no tiene escudo de armas dado por el Rey. Asiento corresponde a lo que en Francia se llama *Bourg*, en Italia, *terra* o *castello*, y en España, *lugar*. Pueblo corresponde a lo mismo y la diferencia sólo consiste en que el pueblo es fundación propia de indios, aunque haya por accidente muchas familias españolas, y asiento, fundación propia de españoles, aunque tengan muchas familias indianas...”.

Realmente habría que considerar la tipología de cada nueva población fundada por el privilegio otorgado por el Rey o la autoridad competente. Privilegio que establecía su jerarquización, sin distinción del número de pobladores, de las características de la traza, extensión urbana, etc. ¿Cómo observar y entender la ciudad Iberoamericana del siglo XVIII desde el siglo XXI sin caer en anacronismos históricos? Explicar qué y cómo observar la ciudad podría ayudarnos a definir su originalidad. Alejándonos un tanto de explicaciones filosóficas e ideales de lo que significaba la fundación de ciudades -que al ilustrado tanto gustaba y que algunos historiadores las hemos tomado como modelo

metodológico-; apartándonos también de las pretendidas y anunciadas ambiciones y propuestas de los gobernantes reformistas con su ideal de cambio pero sin transformación, etc.; creo que lo importante no sea tanto el objeto en sí mismo, la fundaciones de ciudades, o en último término la ciudad, sino cómo observarla, como mirarla, o a qué debemos mirar. Estas miradas a la ciudad pasan por dos hipótesis de partida antagónicas, pero creo que son complementarias, porque ninguna de ellas resuelve el problema. Resumiendo estas teorías se debaten entre, si tenemos que observar la ciudad desde la verticalidad o la horizontalidad de su representación.

Francisco Solano habló de las fundaciones de ciudades chilenas destacando la “unidad vertebral neoclásica: que es como una atmósfera nueva colocada sobre el clásico esqueleto del damero”. Sería una visión vertical de la ciudad, más próxima a la Historia del Arte, a la Arquitectura, a la Estética... ya que la trazas de las ciudades, la visión horizontal de la ciudad, analizada por la historia del urbanismo, era la misma que se habían establecido en siglos anteriores, la planta regular. El problema son las interpretaciones en torno a esta visión. El ejemplo de la traza de Nueva Guatemala es prototípico, pero no el único, como veremos. Los destrozos sufridos por el terremoto de 1773 de la ciudad de Antigua, capital de la Capitanía General de Guatemala, propiciará el traslado de la capital al valle de la Ermita, fundándose una nueva ciudad, la Nueva Guatemala, por la real cédula del 21 de septiembre de 1775. El primer plano de la ciudad es del ingeniero Luis Díez Navarro de 1776. Como se aprecia es una traza cuadrada con una plaza central y con cuatro barrios con plazuelas propias, con 12 calles de igual proporciones que dividían la ciudad de norte a sur. Sólo se señalaban los espacios en torno a la plaza, con la ubicación de la catedral, palacios arzobispales, gobierno y cabildo. Se ha llegado a considerar esta traza como “un ejemplo perfecto de ingeniero militar ilustrado”. Sin duda lo fue, pero el modelo era bien conocido desde que Francesc Eiximenis, en el año 1384, lo estableciese como modelo de ciudad ideal. Aunque también se señale que el plano de Navarro no fue aprobado por Francisco Sabatini, la verdad es que las modificaciones del ingeniero arquitecto Marcos Ibáñez, que aparecen en su plano fechado en 1778, no son realmente significativos. Se cambia la localización de la plaza mayor, se amplían el número de manzanas y se asignan los solares a sus respectivos propietarios, plano menos asimétrico y más regular. Los siguientes proyectos modificaron la traza original. De manos de Ibáñez se pasó a las de Antonio Bernasconi en 1783, y a su muerte en 1785 le siguieron Sebastián Gamundi y José del Arroyo, continuándose durante el siglo XIX.

Otro ejemplo, que sólo mencionaré, es el caso de las trazas de ciudades en la Georgia inglesa, con la figura destacada de Jamen Oglethorpe. Personaje relacionado por la Inglaterra de Jorge II fundador de ciudades tan interesantes como Savannah, Nueva Ebenezer, Federica y Augusta, entre fuertes y presidios. Las trazas de Savannah y Nueva Ebenezer siguieron un mismo diseño y han sido consideradas como uno de los primeros intentos de organización del territorio que define el paisaje de las futuras colonias unidas independientes de Inglaterra bajo el rigor cartesiano, que garantiza la optimización del espacio y marca los límites entre lo urbano y rural. Su traza se caracteriza por los grupos de cuadrados simétricamente establecidos, que nos habla de equilibrio hasta en el reparto de las suertes, y los espacios vacíos de cuatro plazas.

Por otra parte, Santiago Lorenzo defiende la horizontalidad de las ciudades, aquellas que son villas medias, donde es importante la traza urbana de su fundación, incluso a pesar de ser un elemento conocido, porque marca o designa a las gentes que habitan las ciudades. Decía un oidor de la Audiencia “la formalidad de calles y asistencia de gentes... es la que forma el pueblo y no los edificios...”. Así según Santiago Lorenzo, “las poblaciones del XVIII no han de valorarse por sus logros urbanísticos... el proceso fundacional, calificándolo como el “negocio” más importante del reino, no se está refiriendo al cambio estético que se operará en la gobernación, sino a la transformación de la sociedad y de la economía...”.

Si bien es cierto que las trazas no aportan nada nuevo al urbanismo del XVIII, si nos fijamos en los espacios que se reparten entre lo público y privado tengamos algunas novedades (aunque jardines, alamedas, etc., estuviesen ya reglamentados en las ordenanzas de Felipe II en 1573); si el neoclasicismo y la estética de la ciudad juega un papel determinante para su singularidad, también es cierto que este proceso, de producirse, es decir, que la ciudad sea una ciudad importante, con edificios emblemáticos y característicos, hay que tener en cuenta, aunque parezca una obviedad, los tiempos de la fundación, es decir, desde que existe una real ordenanza para su fundación, hasta su real fundación con el reparto de solares y tierras, hasta la llegada de los habitantes... y, por último, la construcción de los edificios. Muchos de ellos, lógicamente iglesias, cabildos, palacios, etc., con cuentan con un empaque suficiente hasta finales del XVIII o bien entrado el siglo XIX.

Una de las claves para navegar por estas aguas de opinión es pasar del espacio teórico al práctico, que en definitiva resumen la realidad que, en algunos casos, han llegado hasta nuestros días. Este proceso es complejo y difícil por la propia historia de las fundaciones, los espacios geográficos que intervienen, las diversas funciones que ostentan, etc. Al final, las preguntas a responder serían: ¿Qué novedad aporta la fundación de ciudades americanas en el siglo XVIII frente a siglos precedentes? ¿Se trata de cantidad y/o calidad de las ciudades fundadas? ¿Son fundaciones originales por establecerse en nuevos espacios antes desconocidos, poco explorados, o bien a resultas de nuevas incorporaciones territoriales a la Monarquía? ¿O bien es que estamos hablando de nuevo modelos, intereses, realidades, etc., que ahora si se dan y antes no se daban?

FRONTERAS INTERIORES Y EVOLUCIÓN URBANÍSTICA: CHILE (1739-1757)

Tiempos de fundación y transformación de la fisonomía urbana de Chile

El caso Chile es uno de los más significativos por las diversas fases fundacionales que abarcaron todo el siglo XVIII, tanto a inicios, mediados y finales del siglo, y el elevando número de núcleos de población fundados. Parecería que las fundaciones de Manso de Velasco, diez ciudades, Domingo Ortiz de Zárate, quince poblaciones, y Ambrosio O’Higgins, otras tantas ciudades entre nuevas fundaciones, remodelaciones y reconstrucciones, fueran un fenómeno de estrategia política fundacional, con procesos claros y continuos con el objetivo de reforzar con bellas ciudades la frontera abierta con

los indios y garantizar las comunicaciones sur-norte. La presencia de varias juntas de población demostraría, a priori, un marcado carácter centralizado y una sólida base reflexiva. Sin embargo, todo ello, analizado sobre el plano, sobre la realidad y la práctica, habría que matizarlo. Y para ello nada mejor que establecer los tiempos de fundación, más allá de las reales cédulas, y la evolución en la construcción de la fisonomía urbana chilena.

En la fase inicial tenemos la temprana fundación de San Martín de la Concha en Quillota, planificada teóricamente a partir de la real cédula de 1717. Fundada bajo el auspicio del gobernador Marqués de Casa Concha, cuyo proyecto fue paralizado por su sucesor Gabriel Cano de Aponte. El emplazamiento seguía buscando más espacio para el reparto de suertes veinte años después. Mientras la exigua población vivía: “en sus casas que tienen fabricadas en una que llaman la calle larga que fue en la que en principio de su fundación se acimentaron”. En estos años el proyecto no pasó del plano. El principal motivo del abandono fundacional fueron las inestabilidades creadas por los indios, que dieron paso a una rebelión abierta en torno a 1723. Hasta que la frontera no estuvo más o menos pacificada con el tratado de Tapihue no se reinició el proceso fundacional. Así fue como Manso de Velasco a mediados del siglo XVIII, entre 1739 y 1744, se convirtió en uno de los padres fundacionales de Chile. Fundaciones como Los Ángeles (1739), San Felipe (1740), Curicó (1743), Talca (1742), Cauquenes, Rancagua (1743), San Fernando (1742) y Copiapó (1744), fueron ciudades cabeza de partido, que intentaron ser puntos de atracción de la población rural dispersa.

Todos estos procesos fundacionales, en general, no tiene fondos económicos establecidos y todo dependía de arbitrios, donaciones, etc., para la obtención de la tierra, lógicamente de los hacendados y encomenderos de las diversas zonas a poblar. Las fuentes de financiación de estas empresas es uno de los puntos clave para el fracaso de las mismas, o al menos, para la ralentización del proceso durante todo el siglo XVIII. Las primeras fundaciones fueron financiadas por los propios pobladores y hacendados del entorno, mediante cesión de terrenos, etc.; otras medidas habilitadas con otros métodos de financiación, como la real cédula de 1744, estableciendo la concesión de títulos, partidas del situado y préstamos de la Corona, chocaron de frente a la junta de población, formada principalmente por el gobernador, obispo y oidor. La decisión en 1744 de no fundar más poblaciones para centrarse en las ya fundadas, sólo fue una realidad breve, hasta las nuevas fundaciones de asientos de mineros de 1752 (un total de doce asientos en distintos parajes y lugares), tras las protestas de los colonos que fueron interpretadas como dificultades de localizar buenos emplazamientos. Estos asientos contaban con la libertad de los colonos por elegir el lugar de emplazamiento que enfrentó inmediatamente a los propietarios de la tierra, los hacendados, iniciándose largos procesos y pleitos, con lo que los problemas continuaron. Esta valoración de los acontecimientos fue suficiente para la suspensión total de nuevas fundaciones hasta el último tercio del siglo XVIII.

El fracaso, en términos relativos, fue más que evidente. A la altura de 1796, por ejemplo para el caso de Curicó, se describe un estado de desolación y ruina de la población; continuaban apareciendo críticas a la política de concentración de conventos en las ciudades, para potenciar su adelantamiento y garantizar el culto sagrado, por ejemplo

para el caso de San Fernando en 1790. La siguiente fase fundacional, de gran fecundidad teórica pero de mayor dificultad práctica, fueron los años entre 1752 y 1755, bajo el gobierno de Ortiz de Rozas. Entre algunas de ellas destacan Illapel, Petorca, La Ligua, Casablanca, San Javier, Coelemu y Quirihue, que no fueron realmente fundadas hasta años posteriores. Otras quedaron en proyectos como los de Candelaria, Natividad y Ninhue. Se piensa incluso en el traslado de las destruidas ciudades de Chillán y Concepción tras el terremoto de 1751. Algunas de las fundaciones de Ortiz de Rozas (San Rafael de Rozas, 1752; La Ligua, 1755;...) están relacionadas con las repoblaciones de Ambrosio O'Higgins treinta años después, lo que nos habla del fracaso fundacional de mediados del siglo XVIII. El propio gobernador establecía los motivos del fracaso en la ninguna disposición de la población a reducirse en poblaciones; por la falta de financiación y por las contradicciones de los propios vecinos que bloquearon las tomas de decisiones de los emplazamientos definitivos.

Las fundaciones de Ambrosio O'Higgins tuvieron un ideario de fundación complementario al hasta ahora presentado, fruto de la época, y donde se querían hacer coincidir en un mismo lugar, en línea con el espíritu ilustrado, fundar unas ciudades autosuficientes, complementarias y con sectores productivos diversos. Motivación económica evidente tanto en las tres fundaciones del norte, en las 5 del sur, en la refundación de tres ciudades fundadas por Ortiz de Rozas; y la reconstrucción de Osorno. Illapel, La Ligua y Vallenar son villas mineras y manufactureras; Constitución como principal astillero; y Osorno como puente del comercio entre Valdivia y Chiloé. La fundación de San Rafael de Rozas en 1752 se refunda en 1790 por el estado de abandono en el que se encontraba, aunque el bando de repoblación está fechado en 1788. Este abandono era tan severo que se tuvo que volver a cimentar, delinear la nueva planta y de nuevo señalar las suertes, que con los nuevos pobladores deberían aumentar. La necesidad de aumentar el territorio supondrá nuevos pleitos que durarán hasta 1815.

Frontera de indios y modelos urbanos (1739 y 1757)

Las primeras fundaciones de ciudades en Chile quedaron paralizadas por los problemas en la frontera de la Capitanía General con los indios bravos, los araucanos, no sometidos, y que iniciaron una serie de incursiones hasta convertirse en verdaderas revueltas en torno a 1723, hasta la disminución de sus incursiones con la firma del tratado de Tapiue. No es por ello extraño que la primera ciudad fundada fuera Los Ángeles en 1739, con un carácter defensivo y de protección de la frontera. Sus pobladores tienen responsabilidades en la defensa, es decir, obligaciones militares, mantener caballos, armas, etc., a cambio de mercedes, como un lote de tierras de extensión superior al resto de colonos de otras fundaciones. El objetivo estaba claro para Manso:

“Mantener siempre armas y caballos para la defensa del propio país en la parte que pidiera la necesidad, de suerte que con los vecinos que ya estaban establecidos en dicha isla y los que de nuevo se agregan con este arbitrio se fortalecería esta frontera sin costa de la Real Hacienda, manteniéndose un cuerpo considerable de milicias que sea respetable y pueda juntarse a tiro de cañón...”.

Estos elementos la hacen diferente al resto de poblaciones fundadas con posterioridad, donde primaban los elementos poblacionales y económicos, que perduraron durante el resto del siglo XVIII. Lógicamente tenemos que recuperar las fundaciones de ciudades de frontera en los proyectos del padre jesuita Villarreal entre 1745 y 1752. De sus proyectos presentados en el “Informe” e “Instrucciones” (que fueron dos) se defiende la fundación de ocho pueblos de entre 50 y 80 pobladores. Sus proyectos fueron aprobados por la real cédula de 1755, donde se presta especial atención al plan de fundaciones relacionado con la guerra de los indios. El plan de 1755 amplía el espíritu de la fundación de Los Ángeles en 1739 en el sentido que se trata de un proyecto global, aunque sólo se fundasen cuatro pueblos, Santa Bárbara, Nacimiento, San Rafael y Hualqui en 1757, con pretensión de otros dos, Negrete y Antuco, cuyos presupuestos fueron desviados y empleados para la reedificación de los fuertes próximos. Este plan global de defensa contaba con una total financiación por parte de la Corona, importante para el éxito de la misión, que no tiene precedentes, y donde no participó la junta de poblaciones, máximo organismo regnícola para la fundación de pueblos.

Existe otra interesante diferencia, si atendemos a los objetivos de la fundación, ya que no se trata sólo de defender la frontera, como en el caso de Los Ángeles, sino de organizar ataques, es decir, pasando a la acción contra los indios, como muy bien establece la real cédula:

“... a más de obrar defensivamente podrá con oportunidad intentar con el correspondiente vigor toda especie de operación ofensiva de talar sus mieses, ocuparles los hatos y ganados; aprisionarlos, y finalmente estrechar cuanto sea factible su permanencia para que la inopia con la privación de los subsidios que al presente disfrutan, les haga duro e insufrible su tesón...”.

El ejemplo de Nacimiento es perfecto para ilustrar la desproporción de la empresa entre teoría y práctica, marcada por la realidad. Es un cuadrilongo desigual en forma de cola de golondrina. Es una construcción evidentemente pensada para su permanencia, abaluartada, de progresión radial. La plaza, o mejor dicho, castillo, es una ciudadela poligonal con cuatro baluartes proporcionados. La villa está bien ordenada pero desproporcionada y desajustada. Tiene dos baluartes y un revellín con función de plaza de armas. Los fosos son iguales pero de menor grosor según se acercan de la villa al castillo. Los talones de Aquiles, entre otros, fueron que tras las fuertes inversiones del gobierno las poblaciones no adelantaron por sus propios medios, no contaban con nuevos recursos ni posibilidades de adquirirlos por sus propios medios, ya que por la primacía de sus características estratégicas estaban situados en parajes pocos fécondos, ni el número de pobladores aumentó, los primeros pobladores fueron gentes pobres y sin preparación. La visión general de la traza se asemejó al castillo de San Marcos de Apalache en la Florida occidental. En 1770 el gobernador Morales describía la situación de algunas de ellas:

“... [Hualqui y Talcamávida] casi despobladas por el poco desvelo con que se han atendido y menos auxilio de sus vecinos... las otras dos de Santa Bárbara y

Nacimiento no han logrado mayor incremento por igual desatención no obstante haberse consumido crecidas sumas en sus fundaciones...”.

Nacimiento pasó de la traza irregular al triunfo final del damero en el siglo XIX, una vez perdida su importancia como lugar estratégico. Seguramente desde un principio las complicaciones de realizar tamaña obra fue un auténtico problema para los alarifes de la época, acostumbrados a trazas más sencillas y con escasos medios. Para finalizar, el periodo de estancamiento de fundaciones entre 1755 y 1787, dio paso a las fundaciones, refundaciones, repoblaciones, etc., de Ambrosio O’Higgins a finales del XVIII, a partir de 1789, que tuvieron otros principios pero donde se vuelven a rescatar viejos modelos y prácticas fundacionales con sus efectos negativos, la ralentización de los proyectos y sus efectos sobre el territorio.

FRONTERAS DINÁMICAS EN LOS CONFINES DEL IMPERIO: LA FLORIDA Y LA LUISIANA

La Florida: “Una ilusión urbana”

Es inevitable tener que plantear el estudio de La Florida desde dos espacios geográficos diversos, bajo una realidad histórica formada por múltiples dominios y realidades complejas. Así tenemos La Florida oriental (en el Atlántico) y la occidental (en el Seno Mexicano) bajo el dominio de españoles, británicos, estadounidense y, no lo olvidemos, indígenas. Cuando estas presencias no eran soberanas del territorio se convertían en confinantes, añadiéndose a la lista los franceses. Tamaña complejidad sólo puede aportar grandes posibilidades interpretativas.

La Florida del Este (oriental): Santa Elena, San Agustín y Fernandina

En la costa oriental de La Florida las principales poblaciones fueron Santa Elena, Fernandina y San Agustín, aunque sólo fue ésta última la que sobrevivió y tuvo un marcado cariz urbano. La villa de Santa Elena pronto fue abandonada y Fernandina, realmente, fue más un proyecto urbano inglés que español. Santa Elena ha sido considerada como una “ilusión urbana”, y cuya historia, llena de altibajos - emplazamiento del fuerte y villa, abandono, refundación, desmantelamiento, etc.- transcurre entre 1566 y 1587. Su ubicación Norte no facilitó un asentamiento estable por la constante presencia de indígenas (oristas, guales y escamazus) y la presión de ingleses y franceses. Durante estos años se demostró claramente que la política misional y poblacional que estaba funcionando en otros territorios novohispanos nada tenía que ver con su práctica en La Florida. Aquí ni los soldados ni los misioneros podían garantizar los asentamientos, sólo los colonos y el aprovechamiento agrícola y comercial de las tierras y el contacto con otras al Norte o Sur.

Nada de esto sucedió en Santa Elena que fundamentalmente fue un puesto militar avanzado, en un espacio fronterizo no civil, y cuya “población” estaba controlada por los capitanes. La escasa población tenía obligación de defender el territorio. La villa, a pesar de sus rudimentarias construcciones, que fueron mejorando según avanzó el siglo, fue lo suficientemente “aparente”, rodeada por los fuertes de San Salvo-San Felipe y San

Marcos- que frenaron el ataque directo de los enemigos, en concreto de los franceses, que la veían, desde la distancia, como un pueblo organizado. El desmantelamiento final fue una decisión política al destruirse la ciudad de San Agustín y considerarse apropiado replegarse, centrar todo el esfuerzo en mantener esta posición más al Sur, frente a la posición de Santa Elena.

La posesión de tierras en torno a San Agustín se produjo en 1556. Fue la primera villa con un incipiente cabildo en La Florida comandado por el alcalde y gobernador don Bartolomé de Avilés. Las condiciones del terreno, pantanosas y poco adaptadas para el cultivo, hicieron que tanto la villa como el fuerte, San Marcos, tuviesen distintas ubicaciones. La villa fue la primera en ubicarse definitivamente en 1574, ya que la posición del fuerte todavía fue cambiando. Desde el punto de vista de la evolución urbana podríamos hablar de tres fases. En un primer momento la villa de San Agustín aparece separada del fuerte de San Marcos, aunque bajo el alcance de su protección. La traza era irregular, sin plaza formada, más como un punto de encuentro abierto. La villa sufrió numerosos avatares, desde su destrucción por Drake en 1586, su reconstrucción y la llegada de nuevos colonos, aquellos de la desmantelada Santa Elena, etc., pero garantizar su asentamiento fue un constante esfuerzo por parte de las autoridades.

La segunda fase está relacionada con el crecimiento urbano de la villa, que poco a poco, se fue aproximando al fuerte. Fue el aumento de la población lo que propició una mayor atención de las autoridades por las defensas, ya no sólo marítimas sino interiores, con la construcción de defensas hacia el interior y entorno a la villa. La presión inglesa con la fundación de Jamestown en 1607 y las presiones de franceses e ingleses durante el siglo XVII fue uno de los motivos para que los materiales utilizados en la construcción militar, fundamentalmente piedras y ladrillos, pasasen del fuerte a la villa. En 1702, durante el ataque de James Moore, gobernador de Carolina, ya existían 17 casas de piedra. Las defensas interiores fueron solventadas con el “hornabeque”, un lienzo defensivo desde la costa hasta el interior, en forma de zig-zag. El motivo de la muralla, propuesta en 1716, ha llevado a la historiografía a estudiar tanto su papel defensivo como iconográfico y simbólico, dividiendo espacios: dentro-fuera, ciudad-campo y orden-caos. Y, la última fase, entre 1740-1762, donde las defensas proyectadas del fuerte abarcarían buena parte de la ciudad bajo su dominio. Un buen ejemplo sería el proyecto de Antonio Arredondo de 1737, bajo la influencia de la Real y Militar Academia de Barcelona, bajo la dirección de Verboom, y el Real Cuerpo de Ingenieros.

Tampoco habría que desdeñar la presión de nuevas fundaciones de ciudades en la colonización de Georgia con Savannah, Ebenezer y Frederica bajo los auspicios de James Oglethorpe, a quien Jorge II le había concedido en 1732 la organización del territorio. La importancia comercial y del control del territorio de La Florida oriental, y más la presión inglesa en la zona, quedó demostrada en la guerra de la oreja de Jenkins, a partir de 1739. Como resultado de todo ello tenemos unas premisas básicas de la evolución de la villa durante el siglo XVIII hasta 1763, cuando La Florida pasó al dominio inglés. La villa se fue transformando en los primeros tiempos dependiendo siempre de su relación con el fuerte de San Marcos, hasta su ubicación definitiva en tierra firme, donde población y fuerte aparecen separados por una prudente distancia. La población fue aumentando, pero

más que transformaciones de la traza y desarrollo urbano, que fue irregular, como sus casas, con calles estrechas y apenas el espacio de una plaza esbozado. Lo esencial fueron los nuevos materiales de construcción, al albur de las transformaciones en el fuerte. La construcción de casas de piedra fue el elemento más destacado. Los problemas de suministro eran frecuentes, y la dependencia del intercambio y la ayuda exterior una constante. Sin embargo, San Agustín no se entendería, o mejor dicho, no hubiera adquirido y mantenido su morfología, si no hubiera sido por el cinturón defensivo que se construyó a su alrededor formado por pequeños fuertes, casas fuertes, presidios y algunas villas. Tamaña experiencia bien pudo servir de ejemplo para el posterior cinturón defensivo en torno a Nueva Orleans cuando La Luisiana pasó bajo el dominio español.

Pues bien, de todo este cinturón defensivo formado por San Francisco de Pupo, Picolata, San Diego, Pilijiriba, San Nicolás, San Jerónimo, villa de la Gracia real de Santa Teresa de Mose, Matanzas, Palatka... nos fijaremos, por su condición de villa, en el caso de Mose. Una villa muy peculiar por los avatares por los que pasó desde el momento mismo de su fundación. Mose estaba localizada al norte de San Agustín, en territorio colindante a la frontera Norte bajo la presión de Georgia y Carolina. Esta posición estratégica fue afianzándose cada vez más como antemural de San Agustín, pero también como clave esencial en el suministro de la ciudad, por los terrenos que controlaba hacia tierra firme, que eran bondadosos para la agricultura. En 1702 tenemos un primer enclave poblacional junto a la misión de Nuestra Señora del Rosario formado por indios cristianos, apalaches y yamases. Población que pronto se incrementó con la llegada de numerosos negros libertos que huían del norte. Este núcleo tuvo que ser lo suficientemente importante, no tanto por el número de habitantes como por su función defensiva y productiva, como para que Manuel de Montiano decidiera fundar en 1738 la villa de Gracia Real de Santa Teresa de Mose.

Las vicisitudes de Mose fueron inmediatas a su fundación, ya que fue capturada por los ingleses en 1740, en las escaramuzas de la denominada guerra de Jenkins, y la población huyó al fuerte de San Marcos y a la ciudad de San Agustín. El regreso de los habitantes tras el desalojo inglés fue lento, por lo menos hasta 1752, mientras el fuerte y población se construyeron en las proximidades del anterior asentamiento, mejorando su situación defensiva. En 1763 de nuevo pasó a formar parte de Inglaterra, por lo que la población tuvo que huir y refugiarse en Matanzas y La Habana, donde recibieron algunos subsidios y nuevas tierras. En 1775 aparece casi desmantelada, hasta 1784 que fue recuperada de nuevo por España, y entonces se reconstruyó parcialmente. A partir de ese momento la villa sólo recuperó una de sus funciones, la defensiva, construyéndose un bastión de vigilancia, abandonándose la idea de refundar la villa y traer población civil. La Florida oriental bajo dominio inglés es vital para entender su posterior historia, el nuevo periodo bajo el dominio de los españoles, la cesión a los estados confederados o colonias unidas y, lo que es más importante, la transformación de la fisonomía del territorio que ha perdurado hasta nuestros días. Los ingleses no sólo cambiaron los hábitos de los habitantes de San Agustín con una nueva religión sino fundamentalmente con una nueva política colonial, que repercutía en la tenencia de la tierra, con la expedición de títulos de tierra cuyos propietarios tenían la obligación de explotarla y traer a los colonos, manteniéndolos al menos durante cuatro años.

Las ciudades existentes se transforman, es decir, San Agustín se transforma de forma paulatina y lenta, pero también se inicia un proceso de fundaciones de nuevas poblaciones bajo el nuevo espíritu colonial inglés, como fue el caso de Nueva Smyrna, con pobladores griegos, menorquines, italianos..., que funciona más como una grande plantación que como una ciudad. Las trazas urbanas y del entorno varían alargándose las suertes para un mejor aprovechamiento agrícola, pero también con nuevas necesidades en las casas, jardines, chimeneas, etc. Al retorno de los españoles a La Florida oriental en 1783, después de 20 años de dominio inglés, se encontraron con un territorio transformado, no tanto por la fisonomía de la ciudad de San Agustín, es decir, por la traza de la villa, sino por las condiciones del territorio cercano y la estructura política de la zona.

El número de habitantes de 1763, en torno a 3.000 personas no se recuperó hasta 1788-1789 con poco más de 3.300 habitantes. El proceso de abandono de parte de la población para trasladarse a las plantaciones cercanas fue constante. El número de casas se mantuvo, pero no así el modelo, que fue muy heterogéneo dependiendo del periodo histórico, pero que en todo caso respondía a la condición de sus moradores, con una variada condición social y cultural, formada por españoles, griegos, británicos, negros... Pero otro factor de vital importancia fueron las nuevas realidades del territorio. A partir de 1783, de nuevo, hay que reorganizar el territorio de Nueva España, La Luisiana y La Florida, dentro de las estrategias de la Monarquía Hispánica. La Florida, y en particular La Florida oriental, con una única ciudad estable en San Agustín, debía por entonces señalar sus límites con la confederación americana, que estaba ejerciendo una fuerte presión desde el Norte. Los problemas de abastecimiento continúan existiendo por la falta de colonos y la escasez de tierras cultivables, lo que la hace dependiente de La Habana y Nueva York, de donde se compran numerosos productos. La ciudad recibe el impacto de las políticas edilicias de la Ilustración, pero con transformaciones lentas, muchas normativas para la regulación de las calles y ordenanzas de limpieza. Las reformas urbanas más evidentes son los paseos, tanto interiores como marítimos, y la defensa, con la atención al fuerte de San Marcos, necesitado de constantes reparaciones y ampliaciones. El control del territorio por una sola ciudad, sin el cordón de seguridad necesario, que nunca llegó a establecerse como unas posiciones estables y siempre poco pobladas, hizo fácil la penetración de la confederación americana. Primero, con la realidad que marcaba claramente el fin del dominio: escasa consolidación de ciudades y la dependencia del Norte para subsistir; segundo, con tratados internacionales, por ejemplo el de 1795, que regulaba los límites entre La Florida y los Estados Unidos; luego por la invasión militar, entre 1810 y 1812 dieron lugar a la formación de la "República de Florida del Este", comprendiendo hasta Mose, como sabemos en las cercanías de San Agustín; y, por último, el tratado de cesión, iniciado en 1819 y ratificado en 1820.

El caso de la nueva población de Fernandina, limitando con Georgia, en la isla de Amelia (antes Santa Catalina) tiene sus orígenes en dos misiones franciscanas, que sucesivamente fueron torre de vigía, con casa y faro, y una incipiente villa, que fue destruida por Moore en 1702. No fue hasta 1732, y concretamente en 1735, cuando Oglethorpe tomó posesión de estas tierras (sin reconocimiento de España), cuando la villa avanzó como tal,

estableciéndose allí con 100 pobladores. Proceso que culminó con la presencia inglesa efectiva en La Florida entre 1763 y 1782. En 1769 se transformó verdaderamente la villa con el establecimiento de calles, lotes para la construcción de casas, con base regular. En 1777 fue destruida en el avance de las colonias unidas del Norte, quedando deshabitada hasta la ocupación española de 1783. Su posición estratégica, entre San Agustín y Georgia, con buena tierra para cultivar algodón, y un puerto operativo para las entradas y salidas de mercancías, fue el espacio abonado para la creación de una colonia independiente en 1817, paso previo a la anexión a los Estados Unidos en 1821.

Florida del Oeste (occidental): Panzacola

Durante las exploraciones del siglo XVI el proyecto de poblar la zona de Pensacola se abandonó. No fue hasta la presencia francesa en 1685 en torno a la bahía del Espíritu Santo en Texas y la fundación del fuerte y villa de San Luis, cuando los españoles retomaron su interés por éste territorio. Fue, por tanto, el control del territorio lo que llevó a la búsqueda de Pensacola y su localización en 1689 por Andrés de Pez. En años sucesivos se reflexionó dónde establecer fuertes y presidios. La real cédula de 1694 para poblar Pensacola no pudo cumplirse por falta de fondos y dudas sobre la elección del emplazamiento. No sería hasta 1696, y concretamente en la expedición de 1698, cuando el primer gobernador de Pensacola, Andrés de Arriola, estableció una primera construcción en el “lugar más alto y dominante de la bahía”, en la barranca de Santo Tomé, a efectos de marcar el territorio frente a los franceses. En la mente estaba la fundación del fuerte de San Carlos de Austria. Las características iniciales del fuerte estuvieron protagonizadas por la escasez de población, y más de mujeres, pésimas condiciones del terreno, ataques de los indios, dependencia en los suministros de Veracruz o de los franceses de Mobile, mientras eran aliados. Un ejemplo de la relativa importancia de Pensacola para la Monarquía Hispánica fue en torno a 1713 cuando España, dentro de las tratativas de Utrecht, ofertó su entrega a cambio de Gibraltar y Menorca.

Uno de los elementos más inestables en estos primeros tiempos fue el cambio de alianzas entre España y Francia. Se pasó de la amistad al enfrentamiento a partir de 1713. En 1719 Pensacola fue conquistada por los franceses, territorio que entró en una fase alocada de cambios de soberanía entre españoles y franceses, hasta que fue devuelta definitivamente a España en 1721, aunque con efectos reales en 1722. En esta coyuntura se volvió a plantear la posibilidad del intercambio por Gibraltar, pero siguió siendo en vano. La escasa población y los ataques por tierra hicieron pensar en trasladar la villa a la isla de Santa Rosa, con el nombre de Nueva Panzacola. En 1740 se construyó una pequeña casa fuerte, San Miguel, de nuevo en tierra firme, y que sería la ubicación definitiva hasta la actualidad. Mientras la Nueva Panzacola siguió creciendo. En los primeros tiempos se aprovecharon de los materiales del desmantelado presidio de San Carlos, pero las construcciones se hicieron sin orden ni traza aparente, con unas 40 casas:

“... pocas calles que corrían de Norte a Sur..., una especie de plaza contenía la iglesia de forma octogonal y enfrente la casa del gobernador, puntos centrales de la población...”.

En 1752 un huracán destruyó todas las edificaciones. Por ello se decide trasladarse a San Miguel, en tierra firme, y fortificar el castillo de Santa Bárbara. Esta decisión no fue efectiva hasta 1757 denominándose la nueva población como San Miguel de las Amarillas, que en 1758 pasó a convertirse en San Miguel de Panzacola. Se inició así la construcción del presidio en madera y el reparto de lotes a los pobladores, casi pegados a los muros. Pero las circunstancias naturales -un nuevo huracán en 1761 que destruyó todas las construcciones hasta entonces realizadas-, y las políticas -en 1763 fue la cesión a los ingleses de La Florida-, dieron al traste con la evolución de la población.

Realmente, cuando llegaron los ingleses a Pensacola no había nada o muy poco del presidio y villa. A pesar de ello fue nombrada por los ingleses como capital de la Florida oeste. El desplazamiento de la población, en torno a 762 personas, incluidos indios, fue lenta y tortuosa por la falta de víveres. Si alguna vez había sido un verdadero emplazamiento militar ahora se empezó a diseñar más una organización civil. El artífice de esta transformación fue el ingeniero Elías Durnford.

“... El nuevo proyecto de poblado consistía en una retícula de calles formando manzanas rectangulares subdivididas en doce lotes de ochenta por ciento sesenta pies, alrededor de un área central que sería el nuevo fuerte de Panzacola...”.

A pesar de las normativas y medidas adoptadas, como la pacificación con los indios, el proceso urbanístico fue lento. Las reformas tuvieron sus mejores momentos con las llegadas de los nuevos comandantes y las medidas adoptadas, como en el caso de Frederick Haldimand, pero que no fueron suficientes para que la población despegase. En 1770 había tan sólo 180 casas y unas 500 personas. De nuevo fueron los procesos de relaciones internacionales entre los estados los que frenaron la evolución de Pensacola. A partir de 1776 fueron las presiones de las colonias unidas del Norte y en 1779 el tratado de Aranjuez, donde de nuevo, se intentó un sistema de alianzas –España y Francia unidas contra Inglaterra- para devolver Gibraltar a España a cambio de Pensacola. Pero fue sin duda a partir de 1779, con la presencia de Bernardo de Gálvez como gobernador de La Luisiana y sus proyectos de conquista, cuando la zona sufrió verdaderas transformaciones. En 1770 Gálvez fue conquistando paulatinamente los márgenes del río Misisipi: fuerte Butté en Manchac; Baton Rouge; fuerte Pannure en Matchez; Tomson y Amitch, Mobila y el fuerte Charlotte. El camino hacia La Florida estaba abierto. Desde 1780 estaban orquestados todos los preparativos para el asedio y conquista de Pensacola. Gálvez quería recuperarla causando los menores daños en la villa y defensas. Hubo varios proyectos y tácticas militares, por tierra y mar, pero definitivamente se pensó que la única posibilidad de conquista sería por tierra, así el fuerte construido en el centro de la población quedaría inutilizado. En los inicios de mayo de 1781 se produjo el ataque final y la posterior conquista, y en 1783 la cesión formal.

Los españoles respetaron la organización territorial de la división de La Florida en dos espacios: al Este con capital en San Agustín; al Oeste con capital en Panzacola. En Pensacola a la llegada de los españoles se estimaba la población en unos 600 habitantes. La primera medida fue realizar una empalizada alrededor de la villa como medida de

protección vista la facilidad relativa de la conquista por tierra y la inutilidad del fuerte. Se conservó la impronta dejada por los ingleses en la traza (manzanas rectangulares, crecimiento en línea y formación de 2 plazas como puntos de reunión) y en las viviendas, principalmente las chimeneas de ladrillo, calles de tierra, casas de madera... En 1784 se propusieron proyectos de remodelación. El más ambicioso fue el de Joaquín de Peramás, con la construcción de un fuerte que protegiese toda la villa, y la formación de una gran plaza con iglesia. En el plano del proyecto que se conserva se observa una ciudad abaluartada con planta rectangular con la plaza excéntrica pegando a la bahía, junto a la reconstrucción del fuerte de San Carlos, como punto de defensa, en forma de pezuña. Proyecto que fue rechazado por sus altos costes, tanto materiales como humanos. El desplazamiento de la población inglesa se dirigió hacia Jamaica e islas del Caribe y a Londres. Entonces empezó la política de captación de colonos: canarios, franceses, mulatos, esclavos negros, indios... En 1784 la población de Pensacola se calcula en unas 393 personas, 410 almas.

En cuanto a las transformaciones de la villa desde finales del siglo XVIII se orientaron a la paulatina desaparición de las murallas y defensas interiores, creándose nuevos espacios como la aduana, la iglesia, cárcel, hospital, etc. La formación de dos plazas en 1812, en el espacio que antes ocupaba el fuerte, fue uno de los elementos peculiares de Pensacola: éstas fueron la plaza de Fernando VII (luego llamada Sevilla en 1819) y la Constitución de Cádiz (luego de Fernando VII en 1819).

LA Luisiana: ANEXIÓN TERRITORIAL Y CORDÓN URBANO

La anexión de parte de La Luisiana a la Monarquía Hispánica en 1763 fue un hecho fortuito debido a las negociaciones de los estados europeos, donde los habitantes, ciudades y territorios se convertían en marionetas de la coyuntura política o del ministro de turno. Realmente los españoles conocían bien las posesiones francesas en La Luisiana. España y Francia poseían territorios limítrofes y las conexiones –por ejemplo comerciales- y miradas –observación y conocimiento de las ciudades o fuertes fundados- eran entre ellos continuas, bien amigables o enfrentadas, dependiendo de los tiempos y alianzas. Así cuando La Luisiana pasó al control español las autoridades sabían muy bien las plazas a defender, potenciar y remodelar, pero también que los asentamientos urbanos ya tenían una larga trayectoria, con viejas y conocidas ventajas pero también limitaciones, entre las que destacaban los valores geoestratégicos y los problemas de suministros, por ejemplo.

Hubo una gran diferencia de la colonización francesa a la española. En La Luisiana la concesión de explotación y organización del territorio se gestionó a través de las compañías privilegiadas de comerciantes, la Compañía de Comerciantes, la Compañía de Occidente o de las Indias. Estos organismos, defendidos por el ministro John Law, eran unos entes asociativos con participaciones por acciones de distintos inversores, que no excluían a los monarcas y ministros, pero cuya base fundamental eran los grandes comerciantes y banqueros, y, lógicamente, obtener ventajas económicas. Entonces cabe preguntarse, ¿por qué realizar villas y ciudades si el principal objetivo era rentabilizar económicamente las inversiones con el menor gasto posible? Las ciudades necesitaban

para su gestación un sustancial gasto y más su mantenimiento, no sólo de materiales, sino de hombres y de pacificación del territorio. Lógicamente las ciudades aportaban un núcleo poblacional de la gestión de los beneficios, convirtiéndose en generadoras y creadoras de productos, todos bajo el control de la compañía. Así que los propios accionistas buscaban estas fundaciones, además de poder recibir beneficios que no sólo fueran económicos, sino basados en el privilegio. Pero aún hay otros protagonistas por este interés fundacional. Los colonos, pioneros, aventureros... de estas tierras buscaban un espacio para asentar a sus familias, conseguir propiedades y rentabilizar sus esfuerzos. La atomización de intereses no será exclusivamente en la fundación de ciudades sino, como veremos más adelante, en el control y gestión de la política colonial. La fundación de ciudades era considerado un negocio, aunque no sólo por los franceses, sino por todas las potencias en lid.

En los territorios históricos de La Luisiana francesa destacaron las poblaciones de Biloxi (vieja y los proyectos de la Nueva Biloxi), Mobile, San Luis y Nueva Orleans. Los tratados internacionales del siglo XVIII entre Francia, Inglaterra y España favorecieron el reparto de territorios, lo que propiciaron unas fronteras móviles y dinámicas, bien corroborando las conquistas de los tiempos de guerra o bien confirmando la negociación y estableciendo los nuevos límites territoriales. En estos tratados un estado tanto podría anexionarse como ceder territorios. La Monarquía Hispánica se benefició, en sentido no muy preciso, del Tratado de París de 1763, tras la Guerra de los Siete Años, para anexionar La Luisiana, hasta entonces bajo dominio francés, sin embargo, cedió a los ingleses La Florida.

Vayamos por partes. Biloxi, y el fuerte Maurepas fueron donde se centraron los primeros esfuerzos colonizadores franceses desde 1699, pero pronto pasó a una situación de abandono frente a la evolución de otras villas, hasta convertirse en una pequeña aldea de pescadores, o por lo menos así era considerada por los españoles. Hubo intentos de fundar una Nueva Biloxi, con el objetivo de mantenerla como capital de La Luisiana, y cuyos proyectos urbanísticos y de política colonial se debatieron entre 1718 y 1722. Debates que fueron muy enconados y agitaron a la Luisiana entre los intereses del Consejo de la Colonia, la Compañía de Indias, el gobernador, los ingenieros del Rey y el Regente. El proyecto fue finalmente rechazado con lo que afectó a los intereses de la compañía, que habían elegido el nuevo emplazamiento e iniciado unos primeros trabajos. El asentamiento de Mobile se produjo a partir de 1702, pero no será hasta 1706 cuando se desarrolló su traza urbana, que le otorgará la consideración de ser la primera tentativa de villa francesa en La Luisiana, y poco más tarde la proyectará a capital de La Luisiana hasta la fundación de Nueva Orleans. Como en tantos otros casos fue abandonada y reconstruida en distintos y breves espacios de tiempos, pero en todo caso convirtiéndose en el punto de salida de las expediciones y enclave geoestratégico de la expansión francesa por Luisiana. En numerosas ocasiones los españoles de Pensacola recurrían al comercio con Mobile para abastecerse de las mercancías necesarias. El fuerte y la villa estaban a cierta distancia, pero a la vista, y la relación entre ellas no era recta sino desviada, lo que hacía que el fuerte apareciese esquinado frente a la villa.

San Luis, en la bahía de San Luis, fue proyectada por el ingeniero Chevillot, bajo la dirección de Jean Baptiste de Bienville, sucesor de Iberville. La traza es una retícula de calles paralelas pegadas unas a las otras. La villa estaba en una cota elevada, sobre unos seis metros y medio, y las calles formaban lotes para construir casas, cuyo material de construcción era la madera de pino y cedro. En el costado de la ribera se alzaba el fuerte, en forma de cuadrado con bastiones. Si miramos el plano de Chevillot de 1711 y los de Jaime Frank en 1698 para Panzacola podemos observar ciertas similitudes, incluso en la relación entre fuerte y villa, más evidente bajo el periodo de dominio inglés de Pensacola a partir de 1763.

Nueva Orleans fue fundada en 1718 por el gobernador Bienville; y en 1722, con el traslado de la sede de la Compañía de Indias, se convirtió de hecho en la capital de la Luisiana. Era, por así decirlo, la joya de la corona francesa en Luisiana, no exenta de polémica, ya que cada villa fundada era una lucha entre poderes e intereses. El primer proyecto de Pauger en 1721 nos ofrece una villa simétrica y regular, con calles perfectas y bien alineadas. En la mitad de uno de los lados está ubicada la plaza de armas, de gran dimensiones (124 por 124), donde se concentran los espacios públicos, la iglesia, la casa del director de la Compañía de Indias. En otros bellos planos, los de Brotin en 1728 y Gonichon en 1731, aparece una ciudad moderna, rigurosa, utópica y exótica, como se la describía en la época.

Como bien sabemos la presencia española en La Luisiana fue dictada por las relaciones internacionales en 1763. Hubo dos fases de intervención: una pacífica y otra bélica. La anexión de la Luisiana más occidental pasó al dominio español por los tratados de 1763; sin embargo, la parte más oriental, bajo dominio inglés, con la ciudad de Mobile al frente, tuvo que ser reconquistada. De esta manera la Monarquía Hispánica se encontraba con unos territorios con trayectorias diversas, lo que diversificaba el posible establecimiento de políticas de control del territorio, y obligaba a una variada actuación dependiendo de los casos, desde la conservación de ciudades en pleno desarrollo, pasando por severas remodelaciones efectos de las destrucciones por las guerras, incendios o huracanes, y la fundación de nuevas poblaciones, como cinturón defensivo o plataformas de ataques.

El nombramiento de Bernardo de Gálvez en 1776 como coronel del regimiento y gobernador interino de la Luisiana marcó un antes y un después del control del territorio y del paisaje urbano. El primer objetivo fue proteger la capital, Nueva Orleans, sede del poder político del nuevo territorio incorporado. Para ello se va a proceder a fundar un cinturón de protección de la capital. Estas fundaciones participarán de parecidas condiciones a otras fundaciones, obligación de permanencia, entrega de solares, etc., pero específicamente de las condiciones de frontera, donde los colonos estaban obligados a la defensa de la ciudad, compartiendo espacio con la guarnición militar. Como en otros procesos fundacionales la variedad de los emplazamientos, colonos y modelos serán una de sus señas de identidad. Existen así fundaciones sobre antiguos asentamientos, nuevos espacios y remodelaciones de ciudades preexistentes de diversos orígenes, principalmente de franceses e ingleses, reconstrucciones tras asedios y conquistas, ciudades de conquista, etc. Sin embargo, frente a estas características también aparecen elementos peculiares. Lo importante es que ésta era una actuación directa de los españoles que elegían las

ubicaciones y los asentamientos a privilegiar, frente a otros espacios que ya estaban establecidos y eran más difíciles de regular y remodelar.

El centro estratégico era Nueva Orleans, fundación francesa, que fue asolada por un incendio en 1788, y totalmente reconstruida, buscando introducir nuevos materiales constructivos, junto a la madera, como el ladrillo y el hierro forjado. La traza es regular, con doce calles en dirección sur-norte, frente a las cinco de este-oeste, y la plaza de armas en las proximidades del río Mississippi. El cinturón de fundaciones en torno a Nueva Orleans, se constituirá por las poblaciones de Galveztown (cerca de Iberville y Manchac, que no corresponde a la Galvestone de Texas), Nueva Iberia, Barataria y Tierra de Bueyes. Galveztown se había creado a raíz de la presencia de ingleses y americanos huidos de los acontecimientos de la revolución americana, cerca de Manchac y la parroquia de Iberville. Inmediatamente fueron protegidos por Gálvez, a quien dedicaron su nombre. Al inicial grupo de colonos se le sumaron familias canarias y acadianas. La traza de la ciudad era hipodámico con treinta y dos manzanas de cuatro solares cada una, con una plaza de armas central. Todas las calles eran porticadas y las casas vertían los tejados a dos aguas, la mayoría de madera, tipo cabaña. Los edificios más importantes eran el fuerte (al final de la calle real), viviendas del capitán y del comandante del pueblo y la iglesia de San Bernardo (en la plaza de armas).

Nueva Iberia fue una colonia de malagueños llegados en 1778, junto a familias de irlandeses, alemanes católicos y franceses. Gálvez controló el proceso de elección de los terrenos y la construcción de la ciudad. El gobernador de las nuevas poblaciones era Francisco Boulogny, quien realizó la traza. Tierra de Bueyes, fue también conocida como Nueva Gálvez, San Bernardo de Gálvez y la actual Delacroix Island, y los colonos fueron canarios. La traza estaba compuesta por solares rectangulares con sus frentes frente al río, donde estaban las casas con pilotes para elevarlas de la humedad y crecidas. Estas poblaciones tenían aseguradas los víveres por la práctica de la pesca y la agricultura. Mobile en 1763 pasó al dominio británico. En 1780 Bernardo de Gálvez la conquistaría para la Monarquía Hispánica, en cuyo asedio fue destruida, y rematada por un posterior huracán. El encargado de su reconstrucción fue Juan Enrique Grimarest, gobernador e ingeniero militar. En un plano de 1781 aparece una parte todavía francesa reutilizada. La traza es rectangular hipodámica. Tenía cuatro calles principales de norte a sur, cortadas perpendiculares por otras cinco menores. La plaza era excéntrica al frente de edificios centrados por la iglesia, que estaba flanqueada por los edificios oficiales, casas oficiales, de guardia, pabellones de oficiales, cuarteles, el hospital, etc. El resto de las manzanas, un total de 20 solares, estaba ocupadas por viviendas. Las manzanas pegadas al río estaban divididas en 10 solares, el resto en 8 solares. En la primera de 10 solares tenía una hilera entera de viviendas con huertas al fondo. Una hilera de los solares de a 8 tenían 4 viviendas en cada esquina y en el centro jardines y huertas.

En 1776 fue nombrado coronel del regimiento y gobernador interino de La Luisiana don Bernardo de Gálvez. Tres frentes se abrieron con esta elección: la lucha contra los ingleses en el Golfo de México, el apoyo a la independencia de las colonias inglesas y la captación de los pueblos indígenas. Con la cesión de estos territorios franceses se pretendió controlar los extensos dominios indígenas. Las anteriores colonizaciones

inglesas y francesas sólo se habían establecido en las zonas más próximas al litoral y, en todo caso, en el entorno del río Mississippi.

Bibliografía

ANTELO IGLESIAS, Antonio. *La ciudad ideal según fray Francesc Eiximenis y Rodrigo Sánchez de Arévalo*. Madrid, 1985.

ARNAL SIMÓN, Luís, *Arquitectura y urbanismo del septentrión novohispano. Vol. II. Fundaciones en La Florida y el Seno Mexicano. Siglos XVI al XVIII*. UNAM, México, 2006, pp. 108-110.

DONOSO, Ricardo, *El marqués de Osorno Don Ambrosio Higgins, 1720-1801*. Publicaciones de la Universidad de Chile, 1941.

GUARDA, Gabriel, *Historia urbana del Reino de Chile*. Santiago, 1978.

HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario, *La última expansión española en América*. Madrid, 1957.

LANGLOIS, Gilles-Antonie, “L’Aventure urbaine de la Lousiane”, en VIDAD, Laurent y D’ORGEIX, Emilie (Dir.), *Les villes françaises du Nouveau Monde. Des premiers fondateurs aux ingénieurs du Roi (XVIe-XVIIIe siècles)*. Somogy. Éditions d’Art. Paris, 1999, pp. 120 y sigs.

LORENZO, Santiago, “Concepto y funciones de las villas chilenas del siglo XVIII”, en *Revista Historia*, 22 (1987), 91-105.

LORENZO, Santiago, *Origen de las ciudades chilenas: las fundaciones del siglo XVIII*. Santiago, 1986.

LUCENA GIRALDO, Manuel. *A los cuatro vientos. Las ciudades de la América hispánica*. Madrid, 2006.

MONTERO DE PEDRO, José, *Españoles en Nueva Orleans y Luisiana*. Madrid, 1979.

MORALES FOLGUERA, José Miguel, “Los Gálvez de Macharaviaya y la ilustración americana”, en LÓPEZ GUZMÁN, Rafael, *Andalucía-América. Estudios artísticos y culturales*. Editorial Atrio, Granada, 2010, pp. 111-135.

MORALES FOLGUERA, José Miguel, *Arquitectura y urbanismo hispanoamericano en Luisiana y Florida Occidental*. Málaga, 1987.

MOUNI, Catherine, *Thomas Jefferson et le projet du Nouveau Monde*. Editions de la Villette.

REPS, J.M., *La costruzione della America urbana*. Milano, 1976.

RODULFO BOETA, José, *Bernardo de Gálvez*. Madrid, 1976.

S.A. *Mémoire d’une Amérique. Cartographie, topographie et allégories d’une vision française du Nouveau Monde, objets ethnographiques, livres anciens, botanique et zoologie. Musée du Nouveau Monde*, Paris, 1980. En concreto “La Louisiane française, 1699-1763”, pp. 51-53.

SOLANO, Francisco de (coord.). *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*. Madrid, 1983.

VERCELLONI, Virgilio, *Atlante storico dell’idea europea della città ideale*. Jaca Book, Milano, 1994.

VIDAD, Laurent y D'ORGEIX, Emilie (Dir.), *Les villes françaises du Nouveau Monde. Des premiers fondateurs aux ingénieurs du Roi (XVIe-XVIIIe siècles)*. Somogy. Éditions d'Art. Paris, 1999.

VILA BELTRÁN DE HEREDIA, Soledad. “El plan regular de Eiximenis y las ordenanzas reales de 1573”, en *La ciudad iberoamericana*. S. l., 1987, pp. 375-383.